

# **REGLAMENTO**

**BEÑAT ELZO MENDI LASTERKETA**

## **Artículo 1**

El comité de organización de la Beñat Elzo Mendi Lasterketa, a través de la Asociación Promotora de la Fundación Sport Mundi, organiza el 1 de noviembre de cada año, la edición correspondiente a cada año de la carrera de montaña BEÑAT ELZO MENDI LASTERKETA, abierta a todas las personas mayores de edad ( 18 años cumplidos el día de la carrera).

## **Artículo 2**

La carrera se disputará sobre una distancia de 10,74 km según el itinerario siguiente: Salida a las 11:00 hrs desde el puerto deportivo, enfrente de los bares. Dirección playa, rodear el parking de la playa, tomar el bidegorri y continuar hasta la subida al faro. Desvío por talaia bidea y rodeando el faro, subir hasta el parking del camping. Tomar la pista forestal en dirección Artzu. Después de pasar la depuradora, desvió a la derecha por la talaia bidea. Al llegar a la altura de Gornutz, subir a la pista forestal y volver al faro. Antes de llegar a la depuradora, desvío por el sendero para arriba hasta llegar al caserío Atalaia, desde ahí bajar hasta el faro por pista de hormigón. Volver por talaia bidea hasta el puerto y terminar por el bidegorri hasta llegar a meta.

## **Artículo 3**

El control de llegada será cerrado UNA HORA Y MEDIA después de la salida. Los corredores que superen dicho tiempo máximo deberán abandonar la carrera. A estos efectos la organización tiene la potestad de retirar el dorsal a los participantes que por el ritmo de carrera que lleven puedan superar el control.

## **Artículo 4**

Todo candidato/a a la carrera deberá inscribirse y realizar el pago correspondiente antes de la fecha indicada en la plataforma de inscripciones. Cada inscripción realizada correctamente, otorga al participante un dorsal. Dicho dorsal se utilizará para el posterior sorteo de regalos que se realiza al finalizar la carrera.

## **Artículo 5**

Un seguro cubrirá la responsabilidad civil de la organización durante el desarrollo de la prueba. Los corredores con licencia se beneficiarán de las garantías acordadas con la aseguradora relacionada con su licencia.

## **Artículo 6**

Se establecerá una clasificación de todos los participantes que terminen la prueba dentro de los tiempos establecidos.

## **Artículo 7**

Los dorsales se fijarán a la altura del pecho, con la ayuda de cuatro imperdibles de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles. Todos los participantes inscritos a la prueba, recibirán una camiseta recuerdo.

## **Artículo 8**

La organización hará lo necesario para que la carrera se desarrolle con orden y disciplina. La prueba será controlada por personal competente, con la colaboración de la DYA para la asistencia médica durante todo el desarrollo de la prueba, mediante ambulancias y puestos fijos de asistencia. El puesto de avituallamiento será colocado en el kilómetro 5.

## **Artículo 9**

La organización cuenta con la seriedad y honestidad deportiva de los participantes que deberán respetar las normas del deporte, realizando la prueba en su totalidad, gracias a su propio esfuerzo, prohibiéndose toda ayuda externa cualquiera que sea prohibiéndose así mismo todo tipo de molestia o daño realizado en perjuicio de los demás participantes. A este sujeto la organización colocará a voluntarios que velarán tanto en la salida como a lo largo de la carrera por el respeto de estas normas, tomando buena nota de los dorsales que contravinieran las mismas. El comité organizador se reserva el derecho de desclasificar o descalificar, a quienes las contravinieran. Las infracciones serán sancionadas con penalizaciones de tiempo.

## **Artículo 10**

La zona de salida en el puerto deportivo estará delimitada por barreras, por lo que los participantes deberán acceder a la salida por la parte trasera.

## **Artículo 11**

La entrega de premios será realizada en la llegada entre las 12:00 y las 12:30 horas. Se sortearán diversos regalos a los poseedores de dorsales.

## **Artículo 12**

El comité de organización se reserva el derecho de tomar toda disposición y modificación del presente reglamento si las circunstancias le obligaran. La participación en la prueba implica total aceptación del presente reglamento.

NOTA: La presencia de acompañantes en bicicleta durante el recorrido de la prueba está totalmente prohibido.